



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0041913/2010

VISTO:

La solicitud de aval institucional a las **4° Jornadas Nacionales “Prácticas y Residencias en la Formación Docente”** que se desarrollarán los días 7, 8 y 9 de Octubre de 2010 en nuestra ciudad, organizadas por la cátedra de Práctica Docente y Residencia (Seminario-Taller) de la Esc. de Cs. de la Educación de esta Facultad en conjunto con los Institutos de Formación Docente de la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que este nuevo encuentro, como los anteriores, tiene como objetivo fortalecer y afianzar el espacio de intercambio de experiencias e investigaciones vinculadas con las prácticas y residencias en las carreras de Formación Docente;

Que estas Jornadas se orientan a sostener y profundizar un espacio de intercambio y construcción de conocimientos entre institutos de formación docente y universidades en torno a la temática objeto de la convocatoria;

Que la misma está dirigida a Profesores e Investigadores vinculados a Prácticas y Residencias en carreras de Formación Docente de Universidades e Institutos de Nivel Superior. Estudiantes y público en general;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad y sobre tablas la solicitud de otorgar el aval institucional a dichas jornadas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

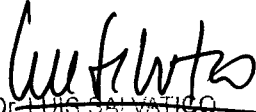
ARTICULO 1°. **OTORGAR** el aval institucional a las **4° Jornadas Nacionales “Prácticas y Residencias en la Formación Docente”** que se desarrollarán los días 7, 8 y 9 de Octubre de 2010 en nuestra ciudad, organizadas por la cátedra de Práctica Docente y Residencia – Seminario-Taller de la Esc. de Cs. de la Educación de esta Facultad en conjunto con los Institutos de Formación Docente de la ciudad de Córdoba.


ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A SEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 423

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Mgter. OLGA SILVIA AVILA
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades